

de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), de igual modo doña Antonia Melgen Morales deberá modificar su solicitud de destino, si procediera.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 45 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21530 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 21 de junio, por la que se nombraban los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, rectificada por la de 27 de julio de 1999.*

Mediante Resolución de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), se nombraban los Tribunales calificadoros (titulares números 2, 3 y 4 y suplentes números 1, 2, 3 y 4) de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), rectificada por la de 27 de julio de 1999.

Como consecuencia de la renuncia de doña Paloma Llaneza González, como Vocal del Tribunal número 2, procede efectuar las modificaciones que a continuación se indican:

Página 25682, primera columna, Tribunal titular número 2, Vocales, donde dice: «Doña Paloma Llaneza González, Abogada»; debe decir: «Don Federico José Ramos García, Abogado».

Página 25682, segunda columna, Tribunal suplente número 4, Vocales, donde dice: «Don Federico José Ramos García, Abogado»; debe decir: «Doña María del Mar Calvo Cortés, Abogada».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 45 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 22 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21531 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifican la de 13 de julio de 1999, que hacía públicos los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), y la de 30 de julio de 1999 que rectificaba la anterior.*

Mediante Resolución de 13 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), modificada por la del 30 («Boletín Oficial

del Estado» de 12 de agosto), se hacían públicos los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4, 5 y 7 de diciembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales calificadoros y advertidos errores en los nombres de los ya citados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

Resolución 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto). Anexo. Tribunales calificadoros únicos. Tribunal suplente Cuerpo Oficiales, turno libre:

Página 29884, Vocales: Donde dice: «Don Pedro Martínez Gil de Arana, funcionario grupo A destinado en el Ministerio de Justicia», debe decir: «Don Ireneo Herrero Bernabé, funcionario grupo B destinado en el Ministerio de Justicia».

Resolución de 13 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Anexo. Tribunales calificadoros únicos. Tribunal suplente Cuerpo Auxiliares, turno promoción interna:

Página 27378, Vocales: Donde dice: «Doña María Luz García Leyva, Secretaría Judicial», debe decir: «Don Ángel Luis del Olmo Torres, Secretario judicial».

Tribunales Delegados. Andalucía. Tribunal suplente Oficiales, turno libre:

Página 27378, Secretario: Donde dice: «Don Carlos Rodríguez Castellón, funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña María Leal Fernández, funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal suplente Cuerpo Auxiliares, turno promoción interna:

Página 27379, Vocales: Donde dice: «Doña Begoña C. Rodero Luna, Secretaria judicial», debe decir: «Doña Pastora Valero López, Secretaria judicial».

Canarias. Tribunal suplente, Cuerpo Oficiales, turno libre:

Página 27379, Vocales. Donde dice: «Doña María Teresa Bringas Zabaleta, Secretaria judicial», debe decir: «Don Fausto de la Plaza Gutiérrez, Secretario judicial».

Tribunal titular, Cuerpo Auxiliar, turno libre:

Página 27379, Secretario. Donde dice: «Don Damián Lozano Suárez, Secretario judicial», debe decir: «Don Francisco Javier Labella Rives».

Tribunal suplente, Cuerpo Auxiliar, turno libre:

Página 27379, Secretario. Donde dice: «Don Francisco Javier Labella Ribes, Secretario judicial», debe decir: «Don Bienvenido Jiménez Morilla».

Cataluña. Tribunal suplente, Cuerpo Oficiales, turno libre:

Página 27380, Vocales. Donde dice: «Don Joan Maura Oliva, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Josep M. Pedrola Carreras, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma».

Página 27380, Secretaria. Donde dice: «Doña Sonia Noguera Otero, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Carlota Francitora de Font, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

País Vasco. Tribunal titular, Cuerpo Agentes:

Página 27381, Secretario. Donde dice: «Don Rafa Mijango Sarasola, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Itxaso Ortega Natxitube, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

Tribunal titular, Cuerpo Oficiales, promoción interna:

Página 27381, Presidente. Donde dice: «Ilustrísimo señor don Íñigo Madarios Azkoitia, Magistrado», debe decir: «Ilustrísimo señor don Íñigo Madaria Azkoitia, Magistrado».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Doña María Luisa Zubía Barrera, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma», debe

decir: «Doña Marian Alonso Prieto, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Doña Carolina García Goñi, Secretaria judicial», debe decir: «Doña Carolina García Goni, Secretaria judicial».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Don Segundo Álvarez Bragado, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Doña Blanca Cantero Gil, Oficial de la Administración de Justicia».

Página 27381, Vocales. Donde dice: «Don Rafael Palacios Sánchez, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Rafael Palacios Núñez, Oficial de la Administración de Justicia».

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21532 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 28 de julio, que hizo públicas las unidades de colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).*

Mediante Resolución de 28 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4, 5 y 7 de diciembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los Miembros de las Unidades de Colaboración y advertidos errores en los nombres de los ya citados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

ANEXO

Unidades de Colaboración en cada sede de examen

Burgos:

Página 33280, Unidad de Colaboración del Cuerpo de Auxiliares, Titulares. Donde dice: «Doña Matilde Hernández Miguel», debe decir: «Doña Marta María del Álamo Miguel».

Ceuta:

Página 33280, Coordinador general. Titular. Donde dice: «Don José González Fontes de Albornoz», debe decir: «Don Arturo Pérez Morón».

Página 33280, Coordinador general. Suplente. Donde dice: «Don Arturo Pérez Morón», debe decir: «Don Manuel Pilar Gracia».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don Manuel González Pineda», debe decir: «Doña Adriana Gómez Founaud».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Doña Adriana Gómez Founaud», debe decir: «Don Manuel Herrero Obón».

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Doña Sara Sáenz Clemente», debe decir: «Don Luis Luna Torres».

Granada:

Página 33280, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Titulares. Donde dice: «Don Joaquín García Jiménez», debe decir: «Don Joaquín Martínez Jiménez».

Murcia:

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Doña María Cruz Sánchez Alcaraz», debe decir: «Doña María Cruz Sánchez Alcázar».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don José Antonio Gallardo Balsalobre», debe decir: «Don Antonio José Gallardo Balsalobre».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Don Emilio Cerezuela del Castillo», debe decir: «Don Juan de la Cruz López López».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Don Jorge Muñoz Muñoz», debe decir: «Don Carlos Alberto Ferez Muñoz».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Suplentes. Donde dice: «Don Carlos Alberto Ferez Muñoz», debe decir: «Doña María José Gutiérrez Martínez».

Palma de Mallorca:

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Titulares. Donde dice: «Don Vicente Ribas Costa», debe decir: «Doña Mercedes Olmos Mene».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Oficiales. Suplentes. Donde dice: «Doña Mercedes Olmos Mene», debe decir: «Don Vicente Ribas Costa».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Titulares. Donde dice: «Doña María Luisa Tolivia Sánchez», debe decir: «Don Juan Bestard Bauzá».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares. Suplentes. Donde dice: «Don Juan Bestad Bauzá», debe decir: «Doña María Luisa Tolivia Sánchez».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Titulares. Donde dice: «Doña Catalina Francisca Crespi», debe decir: «Don Pablo José Rodríguez Cuesta».

Página 33281, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes. Suplentes. Donde dice: «Don Pablo José Rodríguez Cuesta», debe decir: «Doña Catalina Francisca Crespi».

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21533 *ORDEN de 19 de octubre de 1999 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha de 27 de julio de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de julio de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).